AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

HIHITIM

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414 RNC 430-05961-7

MUNICIPAL DE BAITOA

Municipio de Baitoa 29 de enero del 2020.

Acta # 01-2020 Acta de la Sesión ordinaria. De fecha 29 de enero del 2020.

En el Municipio de Baitoa, Provincia Santiago, siendo la 11:00 AM., de fecha 29 de enero del 2020, se reunieron en el consejo de regidores los regidores María Eduviges Jiménez(presidenta) presente, Ramon Acosta (vicepresidente) presente, Rafael peña regidor PRM presente, Abel Acosta (regidor PLD) Ausente, Juan de Jesús Rosa (regidor PRD) presente, Además estuvieron presente el alcalde del municipio, el ing. Bernardo Ernesto López, la vice Alcaldesa Jaqueline Luz del Alba Pineda, la tesorera municipal Miguelina Cabrera , también nos acompañó la secretaria capitular Lic. Wanda Santana, una representación de la junta de vecinos de la jaqua, nuestro intendente de bomberos Joel López y él señor Leandro Fernández.

Puntos a tratar

Informes del síndico Informe de los regidores Aprobación del presupuesto 2020 Turno libre Clausura

Informes del síndico

El síndico Informa que bajo la supervisión de la vice alcaldesa se dio continuidad a la cancha de la lima y ser está habilitando los caminos tanto de la lima para asfalto, se está dando seguimiento al termino de asfalto de camino de López y se le está dando seguimiento al complejo deportivo de mocan y se le estará dando terminación a la barandilla del puente de mocan y se le está dando termino a la barandilla de doña Águeda y hace constar en acta que a las demás obras se le dará seguimiento después de las elecciones por motivo de la ley no se pueden inaugurar.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

MUNICIPAL DE BAITOA

Informa también que se hizo acto de presencia en los Sánchez se derrumbó un lado de la calle y se está haciendo la cotización necesaria de lugar.

Informa también que se le dio termino a una iglesia de la sabana que se le hiso una verja perimetral y la instalación de la puerta de jagüey y las ayudas externas de donaciones se le dio termino y a la vez inicio a más de 25 vivienda en el municipio.

Informe de los regidores

El regidor Rafael peña informa que en la comunidad de la jagua se instalaron las lámparas y se quitaron las dañadas, informa que en los picos se asfalto el guano y también se pasaron esos equipos por la entrada del guanito, aunque se le estaba cobrando dinero por asfaltar las entradas, además también se llevó el greda y el rodillo a la entrada de fin, a la entrada de paula, la entrada de los coconetes, entrada de Rosita, se inició la construcción de la verja de doña Águeda.

Informa el regidor que en la comunidad de doña Águeda frente al club hay un pedazo que se está desbordando ya que posteriormente se hiso el análisis y en cuanto a nosotros se refiere se le da gracias al ayuntamiento por todos esos caminos que han sido arreglados.

El regidor juan de Jesús aclara sobre las lámparas de san José que lleva meses dañada y hay que arreglarlas.

El regidor Ramón Acosta le da las gracias por parte de la comunidad de la sabana por las verjas.

Informa que el alumbrado de la comunidad de san José es algo pésimo y sugiere que se vaya a revisar las bombillas y foto cerdas, informa también que ni de las calles de san José ni las entradas de san José tienen luz con lámpara.

La regidora María Eduviges informa que como informa el alcalde se le está dando continuidad a la cancha y la calle de la lima.

También informa que en el día de ayer estuvo en la comunidad de los ciruelos con el grupo expresión joven junto al alcalde y que firmaron el acuerdo. El síndico hace la propuesta de que investiguen el tiempo que le queda a juan de Jesús Rosa

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. Fel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

MUNICIPAL DE BAITOA

con la pensión para que el mismo sea nombrado y pueda completar el tiempo que le falte.

Se somete la propuesta. Aprobado a unanimidad.

Aprobación del presupuesto 2020

La ley exige que los regidores deban aprobar el presupuesto de egresos e ingresos donde hay un ingreso total de veinte y siete millones setecientos treinta y siete mil setecientos veinte pesos.RD\$27, 737,720.00.

Se somete la propuesta aprobado a unanimidad.

La regidora sugiere que para la próxima elaboración del presupuesto se presente el borrón a los regidores antes de elaborarlo.

Turno libre

Se le da la participación al intendente de los bomberos Joel López el cual expresa que necesita una colaboración para remodelar el local del cuerpo de bomberos a lo que la tesorera responde que cuando se apruebe el presupuesto 2020, también solicita que una carta aprobada para mandar hacer el sello y el logo y el timbrado del cuerpo de bomberos se somete la propuesta **Aprobado por los presentes.**

Los regidores dan las gracias a los presentes, también informa que están convocados por el párroco para este domingo a las 9 de la mañana y luego a las 2 de la tarde a la presentación del presupuesto en el vocero.

Clausura

Siendo las una y 15 de la tarde Se da por concluida esta sesión y se quedara la fecha abierta para la próxima sesión.

María Eduviges Jiménez. Presidente Municipal. PRESIDENTE DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA

Lic. Wanda Santana.
Secretaria Municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA



Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

MUNICIPAL DE BAITOA

Resolucion No 01-2020

Considerando

Que es la facultad del consejo municipal la aprobación y modificación del presupuesto municipal, el cual es presentado a iniciativa de la administración municipal, como lo establece el literal G del art. 52 de la ley No. 176-07 del distrito Nacional y los municipios.

Visto y analizado el proyecto del presupuesto de ingresos y Gastos para el año 2020 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa.

Vista la ley No 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista la ley Orgánica de presupuesto para el sector publico No 423-06

Visto el Decreto No 492-07, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector Publico.

Visto el nuevo listado de Obras Públicas Municipales para el año 2020

Este honorable consejo Municipal, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE

PRIMERO aprobar, como el efecto aprueba, el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2020 del Ayuntamiento Municipal de Baitoa por un monto de RD\$27, 737,720.00 (veinte y siete Millones setecientos treinta y siete mil setecientos veinte pesos) cuyos ingresos están distribuidos de la siguiente manera.

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. 1el. (809) 587-1312. (809) 587-1414 RNC 430-05961-7

MUNICIPAL DE BAITOA

Cuenta	Porcentaje	Valor RD\$
Gasto Personal	(25%)	7,143,054.00
Servicio Municipal	(31%)	8,717,665.00
Educación, salud y Género	0 (4%)	1,118,273.00
Programa de Inversión	(40%)	10,758,728.00
	Total	RD\$27,737,720.00

Tercero Remitir como el efecto remite, a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dada en la sala de sesiones, del Ayuntamiento Municipal de Baitoa, Municipio Santiago, Republica Dominicana, en sesión Ordinaria a los veinte y nueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

MINICIPA

María Eduviges Jimenes Presidenta municipal

Ramon Acosta Vargas
Vicepresidente municipal

Lic. Rafael Peña López Regidor presente Lic.Wanda Yocasta Santana Secretaria Municipal

Juan De Jesús Rosa Regidor Presente

> Abel Acosta Vargas Regidor Ausente